

TALLER 8 – DERECHOS HUMANOS

8.1

PREMIO DERECHOS HUMANOS ICATER

ICA TERRASSA

1 – PREMIADOS

El reconocimiento tiene dos vertientes: 1) La dirigida a una persona o institución de nuestra demarcación colegial que se haya distinguido por la defensa de los derechos humanos, y 2) La dirigida a una persona colegiada que haya defendido a algún justiciable en algún tema estrechamente vinculado a los derechos humanos, prevaleciendo a aquellos compañeros/as de más edad, no por la llevanza de un tema puntual si no por toda su trayectoria profesional.

2 – PREMIO

Consiste en un reconocimiento nominal, compuesta por una base de madera con el escudo del Colegio (metopa)

3 – CONVOCATORIA

Para la elección de la persona o entidad, todos los colegiados/as de nuestro Colegio pueden realizar propuestas de personas o entidades que cumplan los requisitos exigidos, con exposición de sus méritos. Los miembros de la Comisión de Derechos Humanos eligen a los candidatos/as que consideran merecedores del premio y los presenta a la Junta de Gobierno. La Junta puede refrendar la propuesta o no, motivándolo debidamente.

4 - ACTO DE OTORGAMIENTO

El acto de entrega se realiza en un lugar emblemático de la ciudad, como la Masía Freixa, del ilustre arquitecto catalán Lluís Muncunill. Normalmente el acto de entrega se hace coincidir con la tradicional cena navideña que convoca el Colegio (cerca del 10 de diciembre). La ceremonia dura aproximadamente unos 90 minutos e incluye la lectura de una glosa, dedicada a exponer los méritos de las personas o entidades premiadas, la entrega de premios, palabras de agradecimiento de los ganadores, una especial mención también a los letrados del turno de oficio (con entrega de diploma a un compañero/a que se haya distinguido en esta labor), la participación de un conferenciante sobre un tema de actualidad referido a la situación de los derechos humanos, y un cierre musical de un artista novel (se trata también de dar a conocer jóvenes talentos de nuestra ciudad).

Es un acto gratuito, no solo abierto a abogados/as si no a toda la ciudadanía, que tiene un trasfondo de gran emotividad en consonancia con la prouitud de las fechas navideñas.

ENLACE

COSTE ECONÓMICO

0€

RESPONSABLE

Dolors Teulé Vega.

OBJETIVO

El Colegio de Abogados de Terrassa, creó hace 7 años el Premio "DERECHOS HUMANOS ICATER" para el reconocimiento de personas o instituciones comprometidas con el fomento, divulgación y defensa de los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 10 de diciembre de 1.948.

RESULTADOS

Nuestro Colegio lleva 7 años con esta práctica y, además de haber adquirido este premio una gran notoriedad, prestigia nuestra institución colegial dentro y fuera de nuestra ciudad. Podemos decir con orgullo que cada año son más las personas que acuden a la entrega de los Premios "Derechos Humanos ICATER"

INNOVACIÓN / VENTAJAS

Prácticas como la expuesta, persiguen dar a conocer las trayectorias profesionales de nuestros/as propios/as compañeros/as de profesión, que han dedicado parte de su vida a la defensa de los derechos, de forma totalmente anónima y desinteresada. Estos/as compañeros/as son un ejemplo a seguir, sobretodo para los más jóvenes. Nuestra ciudad sabe también, gracias a actos como este, que tenemos una muy comprometida Comisión de Derechos Humanos que se encuentra a disposición de la ciudadanía, sobretodo la más vulnerable, y acude en su ayuda cuando se la necesita.

IMPACTO

Este Premio es publicitado en todos los medios informativos de la ciudad (radio, prensa y televisión local).

Los y las colegiadas son más sensibles a los temas relativos a los derechos humanos y agradecen a aquellos que han dedicado parte de sus vidas a hacerlos valer. Son un ejemplo a seguir para todos.

ADJUNTOS